

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Dos de Cartagena

1079 Expediente de dominio. Exceso de cabida 112/2015.

403200

N.I.G.: 30016 42 1 2015 0001227

Expediente de dominio. Exceso de cabida 112/2015

Sobre Otras Materias.

Demandante: Antonio García Zamora.

Procurador: Francisco Antonio Bernal Segado.

Don Antonio Belmar Garrido, Secretario del Juzgado Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 112/2015 a instancia de D. Antonio García Zamora expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca Registral 12.722, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena-Cuatro, Sección 2.ª, tomo 1.534, Libro 526, Folio 222.

Su descripción, según su inscripción actual es la siguiente:

Urbana: "Edificación de planta baja y alta, en término municipal de Cartagena, diputación de San Félix, paraje de los Cuatro Molinos, compuesta de dos viviendas con acceso directo a la vereda de San Félix, por donde están marcadas con los números 107, la de la izquierda, y 109 la de la derecha.

La vivienda de la derecha o 109, consta únicamente de planta baja, distribuida en diferentes dependencias, con una total superficie construida de sesenta y un metros con noventa y ocho decímetros cuadrados (61,98 m²), para una útil de cincuenta y seis metros con ocho decímetros cuadrados (56,08 m²).

La vivienda de la izquierda o 107, consta de planta baja y de planta alzada que abarca el vuelo total del solar, tiene una total superficie de ciento cincuenta y ocho metros con quince decímetros cuadrados (158,15 m²), de los que cuarenta y cuatro metros con treinta decímetros cuadrados (44,30 m²) pertenecen a la planta baja; para una útil total de ciento treinta metros con setenta decímetros cuadrados (130,70 m²), de los que cuarenta y un metros con decímetros cuadrados (41,01 m²) pertenecen a la planta baja.

La edificación tiene una total superficie construida de doscientos veinte metros con trece decímetros (220,13 m²), y ocupa la totalidad de la superficie del terreno sobre el que se asienta, esto es ciento diecinueve metros cuadrados (119 m²).

Linda todo: Norte o espalda, casa del número de la calle Huerto Benito, y casa del número 2 del camino de la Piqueta; Sur o frente, vereda de San Félix, por donde está marcada con los número 107-109; Este o derecha entrando, camino de la Piqueta; y Oeste o izquierda, calle Huerto Benito".

Todas aquellos titulares desconocidos y aquéllos de domicilios desconocido, a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cartagena, a 3 de marzo de 2015.—El Secretario Judicial.